

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.110.526.620

CONTRATO No. 448-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DEL MES 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE- GRUPO TERRITORIAL TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

<p>1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.</p>	<p>Para esta obligación se creó una alianza para la secretaria de salud- Hospitales de los municipios Planadas, Icononzo, para realizar el plan de vacunación de la fiebre amarilla y para la ejecución de esta en el AETCR el oso se realizó el día 14 de noviembre y para AETCR la fila se realizó para el 12 de noviembre. Así mismo para los días 10,11 de noviembre se realizó en Balconcito y algunas veredas aledañas, participe en la socialización de las rutas Persona con Discapacidad que No Expresa su Voluntad – PcDNEV(virtual), participe el día 15 de noviembre en la Mesa Departamental de Reincorporación en la ciudad de Ibagué, se real tambien se realizo con el equipo citas medicas de familiares de personas en proceso de reincorporación, acompañe el 12 de noviembre a la brigada de salud realizada en AETCR la fila, para el 14 de noviembre, se ejecutó la capacitación a los firmantes con discapacidad en la caracterización cuidado al cuidador y sobre rutas de atención- Resolución 113 de 2020 Discapacidad, también realice la entrega de información como el consolidado de población en proceso de reincorporación con discapacidad para el CTR de Planadas ejecutado el día 19 de noviembre, así mismo se realizo la entrega de compromisos ya ejecutados para CTR de Icononzo, participe en reunion virtual en Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, por ultimo, se gestiono con la personeria de ibague, un PQRS para el seguimiento con la secretaria de Desarrollo social de ibague, para el acompañamiento oportuno en su salud.</p>
<p>2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.</p>	<p>En esta obligación, gestione y articule acciones pedagógicas y administrativas para portabilidad, traslado y afiliación en la Nueva EPS- Salud Total, también gestione citas médicas de familiares de personas en proceso de reincorporación, se canalizo 3 casos de personas en proceso de reintegración para la afiliación y portabilidad de aseguración en salud, gestione y acompañe de manera telefónica y presencial a persona en proceso de reintegración para su atención en salud, traslado de régimen y entrega de certificados de ARN para afiliación, participe en la socialización de las rutas Persona con Discapacidad que No Expresa su Voluntad – PcDNEV(virtual).</p>
<p>3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>En esta obligación acompañe el 12 de noviembre a la brigada de salud realizada en AETCR la fila, para ese mismo día, se ejecutó la capacitación a los firmantes con discapacidad en y caracterización cuidado al cuidador y sobre rutas de atención- Resolución 113 de 2020 Discapacidad, gestione y solicite por medio de correos electrónicos con el Hospitales de los municipios Planadas, Icononzo, para el acompañamiento y ejecución del plan de vacunación de la fiebre amarilla.</p>
<p>4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se ha articulado con los gerentes vía telefónica de los Hospital federico lleras Acosta para fortalecer atenciones de urgencias y remisiones según necesidad esta actividad.</p>
<p>5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo</p>	<p>Socialice a 8 personas en proceso de reincorporación en condición en discapacidad en la caracterización cuidado al cuidador y sobre rutas de atención- Resolución 113 de 2020 Discapacidad, así mismo acompañe a los facilitadores y reintegradores en fortalecimiento de rutas en solicitud de citas médicas y rutas de aseguramiento a salud.</p>
<p>6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.</p>	<p>participe en la socialización de las rutas Persona con Discapacidad que No Expresa su Voluntad – PcDNEV(virtual), también realice la entrega de informe y consolidado de población en proceso de reincorporación con discapacidad para el CTR de Planadas ejecutado el día 19 de noviembre, así mismo se realizó la entrega de compromisos ya ejecutados para CTR de Icononzo, también participe en la entrega de información de la caracterización de personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores para la construcción de planes individuales 2024 al 2025.</p>
<p>7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación y por medio de las auxiliares de enfermería de los AETCR- el oso y el AETCR la fila, se articulo con el Hospital de sumapaz y Hospital Centro Planadas, para que por medio de las brigadas de salud que se ejecutan mensualmente en los territorios, siempre estuviera presente el profesional de psicología para la atención, en dos meses se han canalizados 8 casos de salud mental.</p>
<p>8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.</p>	<p>Al momento, no me han sido solicitados informes o reportes relacionados con mi rol.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 448 de 2024 se cumplio con la presentación del Informe de actividades del periodo respectivo, se cumplio con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demas obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.110.526.620

CONTRATO No. 448-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DEL MES 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUE- GRUPO TERRITORIAL TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo 30 Noviembre del 2024

YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adiciónen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>